

agosto de 1975) para cubrir en propiedad tres plazas de Auxiliares, incluidas en el subgrupo de Administración General de las Corporaciones Locales, con exigencia del título de enseñanza media elemental o graduado escolar o similar. Dichas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 4, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en la oposición libre serán presentadas en el Registro General de la Diputación Provincial de Santander, en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y en ellas deberán manifestar los aspirantes que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en dicha convocatoria.

Santander, 17 de septiembre de 1979.—El Presidente, Antonio Rodríguez Martínez.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández. 4.828-A.

23806 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Adeje por la que se hace pública la composición del Tribunal de las oposiciones para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración General.*

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la villa de Adeje, hace saber: Que en cumplimiento de lo que dispone el artículo 6-1 del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública y de conformidad con la base quinta de las oposiciones convocadas por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliar de Administración General, se hace público que el Tribunal nombrado para calificar las pruebas de las mismas es el siguiente:

Presidente: Don José García Casañas, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

Suplente: Don Arsenio González Castilla, primer Teniente de Alcalde.

Vocal representante de la Dirección General de Administración Local: Don Angel Reinaldo Muñoz de Dios.

Suplente: Don Joaquín Aguirre Ortega.

Vocal representante del Profesorado Oficial del Estado: Don Leopoldo de la Rosa Olivera.

Suplente: Don Alberto Martín Gómez.

Vocal Secretario del Ayuntamiento: Don Antonio Alguacil Zurita.

Secretario del Tribunal: Don José Carlos García Almeida, Auxiliar de Administración General.

Asimismo se hace público que el sorteo del orden de actuación de los aspirantes se celebrará el día 11 de octubre próximo, a las doce treinta horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villa de Adeje a 25 de septiembre de 1979.—El Alcalde.—12.951-E.

23807 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) referente a la oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General.*

No habiéndose formulado, dentro del plazo concedido para ello, reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre, en trámite en este Ayuntamiento para cubrir en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General, y que apareció publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de 8 de mayo pasado, y en el de la provincia número 108, correspondiente al mismo día, las mismas se elevan a definitivas.

El Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Carlos Valenzuela Lillo, Alcalde-Presidente, y como suplente, don Arsenio Lope Huerta, Concejel de este excelentísimo Ayuntamiento.

Vocales:

Don Carlos Carrasco Canals, titular, o don José Antonio Carro Martínez, suplente, designados por el Instituto de Estudios de Administración Local.

Don Enrique Castillo Zubia, Secretario general de la Corporación.

Don Andrés Sánchez Bravo, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Rafael de Juan López, titular, o don Alejandro Gaos Pérez, suplente, en representación de la Abogacía del Estado.

Secretario: Don Zacarías Pérez Martín, Oficial Mayor del excelentísimo Ayuntamiento, como titular, o don Manuel García Alonso, Técnico de Administración General, como suplente.

El orden en que habrán de actuar los opositores en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente será el siguiente, conforme al sorteo efectuado:

1. López Ruiz, José Luis.
2. Moreno Martín, José Alfredo.
3. Pereira García, Luis María.
4. Dolla Cuartero, Angel.
5. Santa Cecilia García, María de los Angeles.
6. Crespo de la Torre, María del Carmen.
7. Tejero Rodríguez, Francisco Antonio.
8. Terol Albert, Carmen.
9. Delgado de Velasco, Fernando Javier.
10. Díez Carvajal, Isabel.
11. Aguado del Vas, María del Carmen.
12. Alvarez Merino, Julio.
13. Sánchez Gil, Julia.
14. Rodrigo López, María de las Mercedes.
15. García Fernández, María del Rosario.
16. Chorot Chacón, Javier.
17. Hernández Peurona, Inmaculada.
18. Suárez Lozano, Jaime.
19. Martínez Montero, Valentín.

Se señala el día 25 de octubre, a las diez horas, en esta Casa Consistorial el comienzo de las pruebas selectivas.

Lo que se hace público para general conocimiento, notificación a los miembros del Tribunal e interesados y efectos de reclamaciones cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Alcalá de Henares, 13 de septiembre de 1979.—El Alcalde.—11.779-E.

23808 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Almendralejo referente a la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza vacante de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 216, del día 20 de septiembre de 1979, aparece publicada la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza vacante de Técnico de Administración General entre Licenciados en Derecho o Ciencias Políticas o Económicas, o Empresariales, Intendente mercantil o Actuario mercantil, por el procedimiento de oposición libre.

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias, solicitando tomar parte en la oposición, se dirigirán al Alcalde-Presidente de la Corporación, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del extracto de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Almendralejo, 24 de septiembre de 1979.—El Alcalde.—12.383-E.

23809 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao referente a la oposición para proveer una plaza de Analista Programador.*

Habiendo finalizado el plazo de reclamaciones de la admisión provisional de los aspirantes a la oposición libre convocada para la provisión de una plaza de Analista Programador, dicha admisión se transforma en definitiva.

El aspirante que actuará en primer lugar será el número 3 de la lista de admitidos, que corresponde a don Alberto López Maure, según sorteo celebrado.

El primero de los ejercicios de dicha oposición se celebrará el día 19 de noviembre de 1979, a las ocho treinta horas de la mañana, en las Casas Consistoriales, en el Departamento del CETI.

Bilbao, 21 de septiembre de 1979.—El Secretario general interino.—12.587-E.

23810 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de la Administración General.*

Verificado el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes a una plaza de Técnico de la Administración General de este Ayuntamiento, por el sistema de oposición libre, ha dado el siguiente resultado:

1. D. José Friguls Joe.
2. D. Jaime Tutusáu Torren.